

**ACTA N.º 4 CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mº Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Depto. De Gestión de Áreas Logísticas y Transportes

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 18 de mayo de 2023 a las 10 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES EN ÁREA LOGÍSTICA DE MÁLAGA (TG-22-01-MA), EXPEDIENTE CONTR 2022 0000957881.

Ha sido requerida a la empresa Urbia Intermediación Ingeniería y Servicios, S.A. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de fecha 18 de abril de 2023.

Se examina la documentación presentada por la misma el día 16 de mayo de 2023 y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Urbia Intermediación Ingeniería y Servicios, S.A. por un importe, IVA excluido, de 223.025 euros , siendo el importe del IVA de 46.835,25 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Patricia Barrenas Padura.

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	18/05/2023	PÁGINA 1/1
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QEX8ARY4JGC2RND9BR4SGRG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	